

Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Derecho de información: En relación con el punto octavo del orden del día se hace constar que los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la sociedad, junto con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas; el Balance de fusión, que será el que forma parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, de cada una de las sociedades participantes en la fusión acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los Auditores de cuentas; los Estatutos vigentes de cada una de las sociedades que participan en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad o, si procede, denominación social, nacionalidad y domicilio de los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la cual ocupan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de los que van a ser propuestos como Administradores de la sociedad absorbente.

No se requieren los informes de los administradores ni de expertos independientes por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la entidad.

Menciones relativas al proyecto de fusión:

Primera.—Entidad absorbente: Comercial Química Masso, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat número 321, quinto, con Número de Identificación Fiscal número A-08109365, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 22264, folio 1, hoja B-35094.

Entidad absorbida: Química del Aditivo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, número 321, quinto, con Número de Identificación Fiscal número B-59996066, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 6758, folio 161, hoja B-92685.

Segunda.—No procede la fijación de tipo de canje de las participaciones, dado que la sociedad absorbente es el socio único de la sociedad absorbida, no procediendo tampoco, por ello, fijar procedimiento para el canje de las participaciones, ni fecha del derecho de participación en las ganancias sociales, y sin que en base a las anteriores circunstancias se produzca ampliación del capital en la sociedad absorbente. Asimismo no es preciso el informe de los expertos independientes a que hace referencia el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni tampoco el informe de los administradores sociales a que hace referencia el siguiente artículo 237 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Tercera.—Las operaciones de la sociedad absorbida que será extinguida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a la que traspasa su patrimonio, a partir del 1 de enero de 2007. Serán Balances de fusión los últimos balances anuales cerrados y aprobados por las sociedades intervinientes, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre del 2006.

Cuarta.—No existen en la sociedad absorbida participaciones de clases especiales, por lo que no se otorgan derechos en la sociedad absorbente a titulares de participaciones de clases especiales de la sociedad absorbida. No hay titulares de derechos especiales distintos de las participaciones en la sociedad que se extinguirá en la fusión. No hay ventaja alguna que vaya a atribuirse a los Consejeros de la sociedad absorbente ni al Administrador único de la sociedad absorbida, ni a favor de los expertos independientes puesto que no intervienen en el proceso de fusión.

Quinta.—Los órganos de administración de las sociedades acuerdan, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 96.1 a) del Real Decreto Legislativo 4/2004 optar por la aplicación del régimen fiscal especial de fusiones regulado en el Título VII, Capítulo VIII del mencionado texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Isidro Massó Torelló.—32.653.

## COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las diez horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Don Simeón Vadillo Zaballos.—34.239.

## COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Aragón, número 250, principal 2.ª de Barcelona, el viernes 29 de junio de 2007, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados y Apoderados durante el citado Ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Elección de Auditores.

Quinto.—Propuesta de acuerdo de autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Introducción del Comité de Auditoría, mediante la adición de una disposición transitoria a los Estatutos Sociales de la compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Carlos Ferrer Puig.—32.169.

## COMPAÑÍA INTERESES Y TRAMITACIONES, S. A.

El Administrador único de la sociedad, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en la calle Velázquez, 114, 1.º, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 28 de junio de 2007 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adoptan.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de Información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de Gestión y el Informe del Auditor.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, María Marsans Astoreca.—33.271.

## CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS COAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones Alternativas Coal, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cuesta de Carlos V número 9, 2.º (Toledo), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Toledo, 14 de mayo de 2007.—Teodoro Gómez Padrón, Presidente del Consejo de Administración.—32.828.

### CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ANDIA, S. A. L.

Gonzalo Rodríguez Martínez, Secretario del Consejo de Administración, consecuencia de reunión del Consejo de Administración, convoca a los accionistas de Construcciones Eléctricas Andia, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 18:30 horas, en Gernika (Bizkaia), Barrio Arane, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a las 18:30 horas, en idéntico lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo de Venta o Adjudicación de Activos.

Quinto.—Fijación del valor de las Acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o, nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los Documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia de forma gratuita.

Bilbao, 17 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Martínez.—32.642.

### CONSTRUCCIONES HUTOSAN, S. A. (En liquidación)

Por acuerdo de la Liquidadora de la Sociedad, de fecha 15 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, 38, 5.º, en el despacho profesional «Jesús Martín Abogados» el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Liquidadora de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Se ruega a los accionistas la asistencia a la Junta en segunda convocatoria.

Bilbao, 15 de mayo de 2007.—La Liquidadora. M. Belinda López Fernández.—34.248.

### CONSTRUCCIONES JASGAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

### EDIHOGAR MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de enero de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Construcciones Jasgan, S.L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Edihogar Murcia, S.L., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Puerto Lumbreras, 10 de mayo de 2007.—Administrador único de Construcciones Jasgan, Sociedad Limitada y Edihogar Murcia, Sociedad Limitada, Ginés Antonio Molina Martínez.—32.575. 1.ª 23-5-2007

### CONSTRUCCIONES Y OBRAS H.G.B. PUERTOLLANO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los socios (don Fernando Victoriano García Blanco, don José Antonio García Blanco, doña Susana Huete Bonales, doña Alba García Huete y doña Marina García Huete) a Junta general ordinaria que se celebrará, el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio, sito en calle Cañerías, número 22, de Puertollano (Ciudad Real).

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Revocación de los poderes concedidos en el año 2002 a don Manuel Huete Vozmediano.

Tercero.—Cese de los Administradores solidarios, don Fernando Victoriano García Blanco y doña Susana Huete Bonales, y nombramiento de Administrador único en la persona de don Fernando Victoriano García Blanco.

Cuarto.—Cambio de domicilio social sito en la avenida Primero de Mayo, número 1-c, planta primera, letra A, de Puertollano, por el domicilio en calle Cañerías, número 22, modificando, al respecto, el artículo «tercero», el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo tercero.—El domicilio social se fija en Puertollano (Ciudad Real), calle Cañerías, número 22. El órgano de Administración será competente para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal, así como para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales, en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero.

Quinto.—Facultar al Administrador para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ampliación de capital en treinta mil euros.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas y los libros correspondientes se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la empresa, sita en calle Cañerías, número 22. Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Puertollano, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Fernando Victoriano García Blanco.—30.618.

### CONSTRUCCIONES ZAMACOLA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, de fecha 21 de mayo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Bilbao, calle Alameda Mazarredo, número 41), el día 26 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, en su caso el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria por lo que se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Gregorio García Conde.—34.247.

### CONSTRUCTORA ROYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria y Junta extraordinaria

Por decisión de la Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Junta extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 25 de junio de 2007, a las diez y a las diez y media, respectivamente, en la notaría de don José Javier Escolano Navarro, sita en Murcia, plaza de Julián Romea, 3, 1.º D, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, compuestas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Redacción y lectura del acta de la Junta en la misma sesión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales de 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, que se traslada de plaza Hernández Amores, número 3, 4.º, 30001, a calle Clementes, número 4, 2.º I, 30002, de Murcia, con modificación parcial de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción y lectura del acta de la Junta en la misma sesión.